

859 RESOLUCION de 4 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
3240623735 S5514	Astudillo Iraola, Santiago J.	19-11-1953	EH	MD.-Madrid.
7650654535 S5514	Pérez Fernández, José Antonio	3- 3-1957	EH	MD.-Madrid.
1371865713 S5514	Villanueva Pelayo, Juan José	29-11-1957	EH	MD.-Madrid.
3114787757 S5514	Sánchez Marín, Manuel	16- 2-1944	EH	MD.-Madrid.

860 RESOLUCION de 4 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que

se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el día 5 de febrero de 1990, en que tendrá lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Patrones del Servicios de Vigilancia Aduanera

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
<i>Turno promoción interna</i>				
1370614446S5528	Bringas Menéndez, Jesús Angel	1955- 9-19	EH	MD.-Madrid.
3242200613S5528	Sarasola Bello, Armando Luis	1956- 7- 7	EH	MD.-Madrid.
3525882024S5528	Gómez Acosta, Manuel Agustín	1958- 3-10	EH	-
2293125546S5528	Pérez Leira, Francisco José	1958- 7-23	EH	MD.-Madrid.
2742801235S5528	Cazorla Sánchez, Francisco	1959- 3-16	EH	MD.-Madrid.
3599860824S5528	Acevedo Fenor, Juan Vicente	1952- 6-13	EH	MD.-Madrid.
2294295135S5528	García García, José Antonio	1960- 5- 7	EH	MD.-Madrid.
3242213657S5528	Mariño Barreiro, Roberto N.	1957- 1- 8	EH	-
7225175302S5528	Mendieta Zárate, Jesús	1958-10-27	EH	MD.-Madrid.
7417454435S5528	Valero García, Gabriel A.	1960- 5- 5	EH	MD.-Madrid.
<i>Turno general acceso libre</i>				
3243613657S5528	Díaz García, José Manuel	1959- 8-13	EH	MD.-Madrid.
3244818024S5528	Fernández Fernández, Vicente Jesús	1962- 8-26	EH	MD.-Madrid.
5117378002S5528	Aurursa Jáudenes, Manuel	1945- 8- 4	EH	MD.-Madrid.
3605061713S5528	Diz Diz, Vicente	1961- 6-17	EH	MD.-Madrid.

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
3234640835S5528	Salgado Montero, José	1944- 8-30	EH	MD.-Madrid.
1135460424S5528	Zapico González, Federico	1948- 4-11	EH	MD.-Madrid.
7649070802S5528	Hermo Insúa, José Luis	1950- 7-10	EH	MD.-Madrid.
1493739768S5528	Zubeldia Huarte, Luis Alberto	1958- 2-25	EH	MD.-Madrid.
2142939624S5528	Lledó Sánchez, José	1961- 3-14	EH	MD.-Madrid.
0524031168S5528	Prieto Martínez, Constantino	1960- 4- 2	EH	MD.-Madrid.
7631891035S5528	Santos Rey, Manuel	1952- 3-16	EH	MD.-Madrid.
3325038024S5528	Gil Sánchez, Abel	1960- 8- 8	EH	MD.-Madrid.
0249145957S5528	Cantón Lirola, Francisco José	1953- 3-19	EH	MD.-Madrid.
3140111102S5528	Bernal García, Salvador	1958- 3- 5	EH	MD.-Madrid.
3122558457S5528	Pérez Ferrari, José	1961- 3-21	EH	MD.-Madrid.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

861 *ORDEN de 12 de enero de 1990 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1,b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988 sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los aspirantes dirigirán sus instancias, según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

DIRECCIONES PROVINCIALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel: 28. Localidad: Melilla. Grupo: A. Complemento específico: 966.924 pesetas.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

Inspección General de Buques

Puesto de trabajo: Inspector general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 1.796.940 pesetas.

Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 1.426.032 pesetas.